

CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL LOECHES 2023

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Objeto y finalidad de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Loeches convoca el Concurso de Disfraces Carnaval Loeches 2023, con el objetivo de fomentar la creatividad y estimular la participación de las vecinas y los vecinos de todas las edades, de las peñas, asociaciones y comercios, de acuerdo con las presentes bases reguladoras.

2. Aplicación presupuestaria.

El importe de los premios se cargará a la aplicación 3380 22609 “Fiestas patronales, navidades y otras”.

3. Desarrollo del concurso.

El concurso de Disfraces de Carnaval 2023 se celebrará el sábado, 18 de febrero, en base al siguiente desarrollo:

- 17:30 horas: concentración de participantes en la Plaza de la Villa.
- 18.00 horas: salida y recorrido del desfile.

Salida desde Plaza de la Villa, avanzamos por calle San Lorenzo hasta Plaza de Toros, calle Clara Campoamor hasta “Rancho Chico”, Avenida de la Constitución y final del recorrido en calle Chorrera (Salón Villa)

Si las inclemencias meteorológicas no permiten la concentración y/o el desfile según el recorrido establecido, estos se celebrarán en el Salón Villa de Loeches.

- 20:00 horas: las personas inscritas y no inscritas podrán exhibir su disfraz y desfilar por el escenario del Salón Villa.
- A partir de las 21:30 horas: fallo del jurado y entrega de premios.

4. Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, que respeten lo establecido en las presentes bases y que se inscriban en el concurso dentro de los plazos establecidos.

5. Inscripción.

Las personas participantes podrán inscribirse el mismo día del concurso, sábado 18 de febrero, durante la celebración de la fiesta de carnaval en el Salón Villa, tras el pasacalles, o por cualquier otra vía habilitada por el Ayuntamiento y de la cual se informe previamente a la celebración del Carnaval a través de los medios de comunicación municipales.

6. Temática.

La temática de los disfraces será libre. No obstante, su contenido no podrá ser sexista, homófobo ni racista, ni reproducir o representar cualquier expresión que pueda afectar o dañar la integridad de las personas.

7. Categorías y premios.

Para el Concurso de Disfraces del Carnaval 2023 del Ayuntamiento de Loeches se establecen las siguientes categorías y premios:

Categoría Infantil (hasta 16 años)		
Individual o pareja	Primer premio	Cheque 100 euros, para gastar en los comercios colaboradores.
	Segundo premio	Cheque 75 euros, para gastar en los comercios colaboradores.
	Tercer premio	Cheque 50 euros, para gastar en comercios colaboradores.
Comparsas	Primer premio	Cheque 300 euros, para gastar en los comercios colaboradores.

(grupos no inferiores a tres personas)	Segundo premio	Cheque 150 euros, para gastar en los comercios colaboradores.
	Tercer premio	Cheque 75 euros, para gastar en los comercios colaboradores.

Categoría Adultos (a partir de 17 años)		
Individual o pareja	Primer premio	200 euros
	Segundo premio	100 euros
	Tercer premio	50 euros
Comparsas (grupos no inferiores a tres personas)	Primer premio	400 euros
	Segundo premio	200 euros
	Tercer premio	100 euros

8. Jurado: composición y fallo.

El jurado estará compuesto por tres representantes del Plan Joven, Casa de la Juventud, de Loeches.

El jurado decidirá los disfraces ganadores de entre las personas debidamente inscritas en el concurso y que hayan estado presentes en el pasacalles.

Las personas miembros del jurado valorarán:

- Calidad y originalidad de los disfraces: si son elaborados en su totalidad o parcialmente por los participantes, el trabajo de creación y diseño.
- Maquillaje, complementos y accesorios de los disfraces.

- Puesta en escena: cómo desfilan, simpatía, calidad y originalidad de la actuación.

El jurado podrá declarar desiertos aquellos premios en los que los disfraces de una categoría no alcancen el nivel requerido, a su criterio. Asimismo, podrá otorgar menciones especiales (sin dotación económica) para los disfraces con algún elemento destacable, a su criterio.

Se faculta a los miembros del jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

El fallo del jurado será inapelable, y se hará público durante el acto de entrega de premios. Del resultado de la elección se levantará acta que deberá ser rubricada por todos los miembros del jurado.

El pago de los premios se realizará a partir de los quince días naturales de la fecha de la resolución de alcaldía que otorgue los premios concedidos por el jurado. El pago se efectuará en una sola vez mediante transferencia bancaria, a favor de quienes resulten ganadores en cada una de las categorías.

La transferencia bancaria se realizará al número de cuenta facilitado en el formulario de inscripción, sin que quepa ningún tipo de reclamación al Ayuntamiento de Loeches por el posible reparto que pudiera corresponder entre los participantes.

9. Aceptación de las bases.

Los organizadores se reservan el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en las presentes bases.

La inscripción como participante en el concurso supone la plena aceptación y conformidad con las bases que rigen esta convocatoria.



10. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento para la concesión de los premios.

El órgano competente para la aprobación de las bases reguladoras del Concurso de Disfraces de Carnaval 2023 del Ayuntamiento de Loeches, así como para su concesión y aceptación, es la Junta de Gobierno Local.